

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**12533** *Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. 2025-07. Aprobación del Proyecto de remodelación, mejora de la accesibilidad, de la movilidad y separación de la red de pluviales en la Plaça del Mercat y Carrer Unió*

La Junta de Gobierno Local en sesión de 29 de octubre de 2025 aprobó el Proyecto de remodelación, mejora de la accesibilidad, de la movilidad y separación de la red de pluviales en la Plaça del Mercat y Carrer Unió.

Conforme a lo dispuesto en el art. 149.1 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 13 horas o copiando la siguiente URL en su navegador:

[https://ajtpalma.sharepoint.com/:f/s/INFORMACIPBLICA.INFRAESTRUCTURESIIACCESSIBILITAT/Erzj8-ijdutlvGTIEqI3iBAB\\_oNEKWrecljsFuxzBuUj2g?e=YeQihH](https://ajtpalma.sharepoint.com/:f/s/INFORMACIPBLICA.INFRAESTRUCTURESIIACCESSIBILITAT/Erzj8-ijdutlvGTIEqI3iBAB_oNEKWrecljsFuxzBuUj2g?e=YeQihH)

Este proyecto se financiará por el Fondo de impulso del Turismo Sostenible con cargo al presupuesto de la AETIB (ITS-2024-2025-055- Remodelación mejora de la accesibilidad, de la movilidad y separación de la red de pluviales en la Plaça del Mercat y Carrer Unió financiado con el fondo para favorecer el turismo sostenible correspondiente al Plan Anual 2024-2025).

Palma, a fecha de firma electrónica (4 de noviembre de 2025)

**La jefe de servicio administrativo**

pd Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014 (BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014)  
Catalina Gordiola Juncadella

